

13/12/2019

## **Osorno: SACFI Los Lagos y PDI sacan de circulación 74 armas de fuego y municiones**

El mayor decomiso de armas de fuego de los últimos años en la provincia de Osorno, se logró a través de un plan especial que permitió incautar 74 piezas que involucran desde un fusil de guerra hasta una pistola de colección que data del Siglo XIX, además de miras telescópicas, silenciadores y municiones. Se trata de una investigación iniciada en julio de este año y fue desarrollada por el Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI Los Lagos) de la Fiscalía Regional de Los Lagos y Brigada de Robos de la PDI.



El jefe de SACFI Los Lagos, Fiscal Marcello Sambuceti Correa, “se ha cerrado el foco que se había decretado para la investigación de diversos delitos que están asociados a la posesión y tenencia de armas de fuego. La información y el trabajo que ha realizado la Brigada de Robos de la PDI de Osorno ha sido fundamental, en particular por la investigación de diversos delitos, pero no sólo ello, sino que además respecto de la recuperación de las distintas armas que ha realizado”.

El material incautado se encontraba en poder de personas de manera irregular, vulnerando la Ley de Armas. Al respecto, Sambuceti indicó que su tenencia irregular “puede representar un peligro para las personas que tienen esas armas en su poder. Para tener un arma es necesario acreditar la idoneidad respecto de la tenencia, posesión y manipulación, no es sólo mantenerlas en un domicilio, sino que hay que saber utilizarlas y en qué momento utilizarlas”. Con este trabajo realizado por SACFI Los Lagos y la PDI de Osorno se pasó de un total de 14 armas encontradas en 2018 a 74, es decir, un 528% más. “La provincia de Osorno puede estar más tranquila producto de la actividad de SACFI Los Lagos en la provincia” y añadió que la misma metodología aplicada en Osorno será replicada en el resto de la región de Los Lagos para seguir extrayendo de circulación armas de fuego que podrían ir a parar a manos de personas que realizan actividades delictuales.

El jefe de la Brigada Investigadora de Robos de la PDI en Osorno, Joaquín Seguel, informó que el 30% de las armas detectadas en este foco están vinculadas a actividades delictuales y confirmó que el resto respondió a entregas voluntarias, las que no están sujetas a una acción penal, por lo que llamó a quienes tengan armas a asumir la responsabilidad que compromete. “La gente que hereda armas tiene 90 días para registrarlas a su nombre y si no lo hacen están incumpliendo la ley y pueden cometer un delito”, afirmó.